



diputación de **málaga**

Delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales
Centro Provincial de Drogodependencia y Adicciones

CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES. **RESUMEN MEMORIA DE GESTIÓN 2018**

La Diputación de Málaga no cesa en su empeño por prestar distintos servicios sociales a la comunidad y no olvida a las personas con diferentes problemas de drogodependencias y adicciones a las que atiende a través del Centro Provincial de Drogodependencias y otras Adicciones (CPD) y otros centros especializados de atención ambulatoria (CTA).

Al Centro Provincial de Drogodependencias, junto con la Delegación Provincial para la igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía les corresponderán la planificación, coordinación y seguimiento de los distintos Planes Provinciales de Drogas y Adicciones, adaptados a las necesidades de cada provincia.

Para el desarrollo de las diferentes actuaciones, el CPD junto con los CTA.s disponen del equipo básico necesario para realizar una atención integral a los problemas derivados de los procesos adictivos. Se trata de un equipo humano formado por distintos profesionales de la salud como son médicos, psicólogos, trabajadores sociales, educadores, monitores y personal auxiliar, que trabajan de forma interdisciplinar en las diferentes áreas de actuación donde se desarrollan los programas de prevención, asistenciales o de atención sociosanitaria, de incorporación social y de formación, docencia e investigación.



diputación de **málaga**

Delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales
Centro Provincial de Drogodependencia y Adicciones

A) AREA DE PREVENCIÓN

I.- Introducción

La prevención del consumo es el ámbito clave sobre el que se apoya la Estrategia Nacional sobre Drogas 2017-2024, manifestando que resulta fundamental tener presente los siguientes aspectos estratégicos:

- ✓ Fortalecer y ampliar el desarrollo y aplicación de políticas y programas de protección y control, prestando especial atención a aquellas personas y grupos expuestos a un mayor número de factores de riesgo y, por tanto, particularmente susceptibles a desarrollar problemas en relación con las drogas.

- ✓ Profundizar en la adopción de medidas políticas, programas y actuaciones con base en la evidencia científica.

Las actuaciones para la prevención del abuso y dependencia de las drogas deben desarrollarse de forma que sean lo más eficaces posibles para sus destinatarios por lo que según sus objetivos serán realizadas a nivel universal, selectivo o indicado en los diferentes ámbitos de actuación.

El II PASDA incluyó la Prevención como un área estructurada y fue consolidándose con los años. El III Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones 2016 – 2021 parte de la experiencia acumulada y prioriza las intervenciones preventivas específicas, dirigidas a influir sobre los consumos y otras conductas adictivas, la percepción en torno a los mismos y la asunción de riesgos que conllevan estos comportamientos. La prevención de las drogodependencias y adicciones se considera



diputación de **málaga**

Delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales

Centro Provincial de Drogodependencia y Adicciones

como una intervención especializada dentro del marco amplio de promoción de la salud y el bienestar social.

El III PASDA promueve que las intervenciones preventivas se adapten a las necesidades de la población a la que vayan dirigidas, prestando especial atención a las personas y/o colectivos de mayor riesgo. Los tipos de intervención preventiva pueden ser de tipo universal, selectiva e indicada, según el objetivo al que se dirijan.

Los elementos a tener en cuenta que recoge el III PASDA y que hemos tenido presentes en las intervenciones que desde el Área de Prevención hemos implementado son los siguientes:

- La perspectiva de género como elemento prioritario presente en las intervenciones y materiales.
- Promoción de la participación de los agentes implicados.
- Acción coordinada con las distintas instituciones y entidades que trabajan en los distintos ámbitos de prevención, Corporaciones Locales, Salud, Educación, Servicios Sociales, etc.... En el ámbito de la promoción de la salud, estrecha colaboración con Educación y Salud.
- Impulso del papel de las familias como agente activo de la prevención y por ello, se promueve la implementación de Programas de prevención en el ámbito familiar.
- Promoción de la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas, actuando especialmente con adolescentes y jóvenes y en lugares de ocio y de consumo.
- Incorporación de la cultura de la calidad.

Todos estos elementos que prioriza el III PASDA han estado presente en las actuaciones que desde el Centro Provincial de Drogodependencias y otras Adicciones se han implementado durante este año.



diputación de **málaga**

Delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales
Centro Provincial de Drogodependencia y Adicciones

II.- Memoria de Actuaciones del Programa Provincial de Prevención de Adicciones

Desde el Centro Provincial de Drogodependencias (C.P.D.) de Diputación de Málaga se ha continuado desarrollando en este año el **Programa Provincial de Prevención de Adicciones**, dirigido especialmente a los municipios menores de 25.000 habitantes de la provincia de Málaga, prestando especial atención a menores y jóvenes. Su objetivo es reducir el uso y/o abuso de drogas legales e ilegales, retrasando la edad de inicio en el consumo de algunas sustancias, potenciando los factores de protección y minimizando los factores de riesgo responsables y buscando reducir en lo posible, los riesgos asociados al consumo.

Este año se han consolidado las actuaciones contempladas en el marco del Programa Provincial de Prevención, teniendo muy presente los elementos que contempla el III PASDA y orientadas a reducir los riesgos y/o daños por el consumo de alcohol, tabaco y cannabis en la población adolescente mediante la implicación y participación de las diferentes instituciones y agentes comunitarios. Destacar la consolidación del trabajo colaborativo y coordinado con Educación y Salud, así como con los Servicios Sociales Comunitarios y otros agentes del ámbito de la prevención.

II. 1 – Ámbito Comunitario

La prevención del consumo de drogas requiere de la implicación y esfuerzo coordinado de los diferentes agentes sociales. Resulta fundamental avanzar en la toma de conciencia de responsables políticos, técnicos, medios de comunicación, dispensadores, familias y de la comunidad en general, de la necesidad de proteger a los menores de edad frente a los consumos de alcohol y otras drogas. Para ello, es necesario que se acometan acciones de prevención ambiental que impidan la disponibilidad y el acceso de alcohol, tabaco, cachimbas, cannabis y otras drogas a la



diputación de **málaga**

Delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales

Centro Provincial de Drogodependencia y Adicciones

población adolescente. La facilidad con que acceden a sustancias como el alcohol o el tabaco y la permisividad social, está suponiendo que los menores de edad interioricen que beber alcohol a edades tempranas, no tiene riesgo. El problema se incrementa al observar que mayoritariamente los menores y jóvenes consumen mayoritariamente destilados.

A lo largo del año se realizaron actuaciones de sensibilización y coordinación promovidas por el CPD en el ámbito comunitario, y coordinadas con los Servicios Sociales Comunitarios de Diputación y los Ayuntamientos de municipios menores de 20.000 habitantes. Así mismo, conjuntamente con la Delegación de Igualdad y Políticas Sociales, se impulsó en la zona de la Axarquía la firma del Convenio en materia sancionadora de dispensación de alcohol.

Estas actuaciones tienen como objetivos finales:

- Retrasar la edad media del primer consumo
- Incrementar la proporción de menores abstinentes

Como objetivos intermedios:

- Reducir o eliminar el acceso de alcohol y cannabis a adolescentes
- Sensibilizar a agentes sociales, familias y población general sobre riesgos y daños.

Para lo cual, se desarrollaron actuaciones de información/formación dirigidas a los diferentes agentes comunitarios y a la población en general, en las que se difundieron los resultados del estudio y se dio información sobre los riesgos que el



diputación de **málaga**

Delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales

Centro Provincial de Drogodependencia y Adicciones

consumo de alcohol, tabaco y cannabis supone en los menores de edad, cuyo organismo está en proceso de maduración. Especial importancia tiene el trabajo realizado para sensibilizar sobre la necesidad de impulsar alternativas de ocio saludable y alternativo al botellón; así como las actuaciones orientadas a sensibilizar sobre la no dispensación de alcohol a menores y sobre la necesidad de un mayor control y cumplimiento de la normativa en materia de dispensación de alcohol y drogas a menores.

En este tema, resulta fundamental contar con el apoyo de los dispensadores de alcohol para lo que se difundieron los materiales elaborados el año anterior para la campaña de sensibilización e información, dirigida a los comercios y personal de la restauración con materiales de carteles, pegatinas y folletos.

Se realizaron actuaciones de Prevención Comunitaria de diferente tipo:

1.- Actuaciones Comunitarias Formativas.

De Prevención específica e inespecífica, dirigidas a personal técnico de SS. SS.CC., personal técnico de Ayuntamientos, técnicos sanitarios, familias y agentes sociales e implementadas en municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia.

Total Actuaciones Comunitarias Formativas: 12 talleres

- Dirigidas a jóvenes 4
- Dirigidas a familias 2
- Dirigidas a sanitarios 1
- Dirigidas a SS.SS.CC. 2
- Dirigidas a población general 3



diputación de **málaga**

Delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales
Centro Provincial de Drogodependencia y Adicciones

2.- Actuaciones Comunitarias de Coordinación

Con el objeto de impulsar y concretar actuaciones en el contexto local, se realizaron reuniones de coordinación con SS. SS. CC., responsables políticos y técnicos de Ayuntamientos, Salud, Educación, Asociaciones y Entidades de drogodependencia.

Total Actuaciones Comunitarias de Coordinación: reuniones coordinaciones telefónicas o a través de e mail: 32.

3.- Actuaciones Comunitarias de Asesoramiento

Con el objeto de sensibilizar, informar y orientar en la ejecución eficaz de las actuaciones en materia de prevención en el contexto local se asesoró a personal técnico de SS. SS.CC., de Educación, personal político y técnico de Ayuntamientos y Entidades de drogodependencia.

Total Actuaciones Comunitarias de Asesoramiento: 9.

II.2. - AMBITO EDUCATIVO

En el marco del Programa Provincial de Prevención de Adicciones en Adolescentes, el ámbito educativo resulta ser el contexto prioritario de intervención. Es en los centros educativos donde podemos encontrar escolarizados a la población adolescente y sus familias; ya que los centros educativos son el lugar donde se forman, conviven y se desarrolla gran parte de la vida de la población adolescente.



diputación de **málaga**

Delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales
Centro Provincial de Drogodependencia y Adicciones

Las actuaciones en este ámbito tratan de evitar y/o retrasar la edad de los primeros consumos de alcohol, tabaco, cannabis y otras drogas, así como reducir la proporción de adolescentes con comportamientos de riesgo por uso/abuso de drogas.

Nuestras intervenciones en esta materia han estado concretadas en el marco del Programa de Hábitos de Vida Saludable de la Consejería de Educación.

El Programa de Hábitos de Vida Saludable es un programa de Prevención impulsado por la Consejería de Educación pero con la implicación coordinada de las Consejerías de Igualdad y Políticas Sociales, Consejería de Salud y Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y que se desarrolla en los centros educativos de Primaria: Creciendo en Salud y Secundaria: Forma Joven. Al inicio del curso escolar 2017/18 se incorporan a este programa el Instituto Andaluz de la Juventud y la Jefatura Provincial de Tráfico de Málaga, formando parte de la Comisión Técnica Provincial de Educación.

El Programa se basa en la premisa de que “La salud y el bienestar constituyen una condición de posibilidad del proceso de aprendizaje y, a su vez, que aprender y asistir a la escuela mejoran la posibilidad de estar sano y feliz y ayuda además a reducir las desigualdades que están en el origen de muchos problemas”.

Sus objetivos a nivel general son los siguientes:

- Capacitar al alumnado para la elección de conductas que favorezcan su salud y bienestar mediante la adquisición de conocimientos y habilidades en competencias socio - emocionales, alimentación, actividad física, autocuidado y accidentabilidad, el uso positivo de las nuevas tecnologías y la prevención de sustancias adictivas.
- Fomentar activos para una vida saludable, interviniendo sobre las personas y el entorno donde viven.



diputación de **málaga**

Delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales
Centro Provincial de Drogodependencia y Adicciones

- El Programa contempla los denominados Profesionales de Apoyo Socio – Sanitario, entre los que estarían los profesionales de las Zonas Básicas de Salud y los profesionales de la Red de Adicciones de la provincia de Málaga.

Las actuaciones realizadas por el Centro Provincial de Drogodependencias y Adicciones (C.P.D.), en coordinación con la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en el marco de este Programa han sido:

- Participación en las reuniones de la Comisión Técnica Provincial de Educación, de la que somos miembros. Esta Comisión es la encargada de organizar y coordinar las actuaciones que en el marco del Programa de Hábitos de Vida saludable se realizaron en la provincia de Málaga, y en la que están representadas todas las instituciones implicadas.
- Participación en la Subcomisión Provincial de Educación constituida el año anterior, en la que están representados el C.P.D. y la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. Desde esta Subcomisión se han organizado y coordinado todas las actuaciones de apoyo – Sociosanitario de los dispositivos de la Red de Drogodependencias de la provincia.
- Información y difusión del Programa de Hábitos de Vida Saludable a todos los dispositivos de la Red Provincial de Drogodependencias para su implicación y coordinación, siempre en función de la disponibilidad de recursos como profesionales de Apoyo Socio - Sanitario. Para lo cual, se celebró reunión en el C.P.D. que contó con la presencia de las Jefaturas implicadas de Educación, Igualdad, Salud y Políticas Sociales.
- Información y difusión del Protocolo de Recepción de las Demandas de Profesionales de Apoyo Socio – Sanitarios a través de la Delegación de Educación para que todos los centros educativos tuvieran conocimiento de cómo gestionar las demandas de profesionales de la Red Provincial de Drogodependencias. Este Protocolo diseñado se ha difundido desde la Jefatura del Servicio de Evaluación y Control de Programas de la Secretaría



diputación de **málaga**

Delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales

Centro Provincial de Drogodependencia y Adicciones

General de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales a todas las provincias andaluzas para su utilización.

- Coordinación y atención de las demandas de profesionales de Apoyo Socio - Sanitario en materia de prevención de sustancias adictivas, realizadas por los centros educativos de la provincia de Málaga, intentando dar respuesta a todas ellas, pero siempre en función de la disponibilidad de recursos.
- Participación en las reuniones organizadas por la Jefa de Servicio de Evaluación y Control de Programas de la Secretaría General de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales para informar y coordinar nuestro papel en la ejecución del Programa de Hábitos de Vida Saludable en las 8 provincias Andaluzas.
- Participación en las Jornadas formativas iniciales y finales de los CEP, organizadas en las diferentes zonas de la provincia por la Delegación de Educación para el correcto desarrollo Programa.
- Derivación de demandas a los dispositivos de la Red Provincial de Atención a Drogodependencias para ser atendidas en función de la disponibilidad.
- Profesionales de C.P.D. también realizaron atención directa de demandas de actuaciones en el marco de los Programas Creciendo en Salud y Forma Joven, realizadas en Málaga capital y Provincia donde no era posible derivar a recursos de la zona.
- Participación en la Jornada Formativa y de Evaluación interinstitucional del Programa, celebrada en Junio en Antequera.
- Evaluación y desarrollo de la Memoria del Programa.
- Difusión en la provincia del trabajo que desde el CPD se realiza en materia de Prevención y Tratamiento de adicciones.

En el marco del Programa de Hábitos de Vida Saludable se recibieron demandas de Centros Educativos de la Provincia de Málaga, en los casos en que se contaba con algún dispositivo de la Red Provincial de Prevención, se derivaron a éstos. Desde el



diputación de **málaga**

Delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales

Centro Provincial de Drogodependencia y Adicciones

área de Prevención de CPD, se atendieron aquellas en las que no se contaba con dispositivos disponibles, contando con la colaboración e implicación de los CTA de Palma Palmilla y Málaga Capital de la Diputación de Málaga.

1.- Resumen Demandas del Programa de Hábitos de Vida Saludable (HHVS), atendidas por C.P.D. y C.T.A.s de Diputación

Se recibieron y coordinaron demandas de centros educativos de primaria y secundaria de Málaga capital y provincia pero el total atendido desde el área de Prevención del CPD fue el siguiente:

	2018
Creciendo en Salud:	11
Forma Joven:	27
	—
TOTAL	38

El total Demandas del Programa Hábitos de Vida Saludable atendidas en 2018 han sido de 38 y el porcentaje en cada programa:

- Creciendo en Salud: 28´94 %
- Forma Joven: 71´05 %

Las Líneas de Intervención para las que se solicitó apoyo especializado han sido mayoritariamente la de Prevención del Consumo de Alcohol, Tabaco y Cannabis y en menor medida la línea del Uso Positivo de las TIC s.



diputación de **málaga**

Delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales
Centro Provincial de Drogodependencia y Adicciones

Tipos de demandas de apoyo que solicitan:

- Difusión/ Información
- Asesoramiento al profesorado
- Análisis de necesidades del Centro
- Elaboración del Plan de Actuación
- Actividades con el alumnado
- Información a las familias
- Otras actuaciones: Coordinación...

Las actuaciones pueden ir dirigidas a los diferentes agentes que conforman la comunidad educativa, alumnado, profesorado y familias.

Las actuaciones dirigidas al Alumnado están orientadas a:

- Informar de manera real y objetiva, no exagerada, ni dramática sobre los riesgos que entraña el consumo de alcohol, tabaco, cannabis y otras drogas y los comportamientos de riesgo asociados al consumo.
- Promover la toma de decisiones, estimulando el sentido crítico y entendiendo que el menor está inmerso en un contexto.
- Incrementar su responsabilidad y autonomía.

Las actuaciones dirigidas a la Familia están orientadas a:

- Sensibilizar a padres y madres sobre daños del alcohol y drogas (Difusión en AMPAS y SS.SS.CC.)
- Formar a padres y madres (Protego)

Las actuaciones dirigidas al Profesorado están orientadas a:

- Sensibilizar al profesorado sobre los riesgos que para los adolescentes entraña el consumo de alcohol, tabaco, cannabis y otras drogas.



diputación de **málaga**

Delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales

Centro Provincial de Drogodependencia y Adicciones

- Formar al profesorado dotándolos de conocimientos y herramientas orientados a evitar y/o retrasar el consumo de alcohol, tabaco, cannabis y otras drogas, así como a disminuir actitudes y comportamientos de riesgo en adolescentes.
- Avanzar en el conocimiento e implicación del profesorado en la detección selectiva e indicada: Detección de grupos y sujetos de riesgo e Intervención precoz.

A. Centros atendidos en el Programa Creciendo en Salud.

Atendidos por área de Prevención CPD	7
Derivados a la Red Provincial Adicciones	4
Total	11

B. Centros atendidos en el Programa Forma Joven.

Atendidos por área de Prevención CPD	13
Derivados a la Red Provincial Adicciones	14
Total	27

2. Resumen de actividades formativas realizadas en el Programa de Hábitos de Vida Saludable realizadas por el área de Prevención de CPD

1. Actividades con alumnado: 94 Talleres
2. Información/Formación a familias: 1 Taller
3. Información/Formación a profesorado: 1 Taller



diputación de **málaga**

Delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales
Centro Provincial de Drogodependencia y Adicciones

3. Actuaciones de coordinación del Programa de Hábitos de Vida Saludable

Se ha coordinado la intervención como personal de Apoyo Sociosanitario con los responsables del Programa en 7 CEIP y se coordinaron el resto de demandas con profesionales de la Red de adicciones de CTAs y CADs, así como se realizó la coordinación provincial del Programa con La Delegación Territorial de Igualdad y Servicios Sociales y Educación, a través de reuniones y coordinaciones telefónicas y por email.

4. Actuaciones de Asesoramiento del Programa de Hábitos de Vida Saludable

Se ha asesorado al profesorado de los 38 centros de Educación Primaria y Secundaria en materia de prevención de adicciones para la adecuada ejecución de su programa, desde el apoyo en el análisis de necesidades hasta el diseño de actividades.

II.3. – TOTAL DE PERSONAS PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL ÁMBITO COMUNITARIO Y EDUCATIVO

Nº Hombres	590
Nº Mujeres	582
Total	1172

III. OTRAS ACTUACIONES DEL ÁREA DE PREVENCIÓN

III. 1.-PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Desde el Área de Prevención de CPD hemos participado en el programa de investigación Cannared. Este Programa que se va a desarrollar en toda España, impulsado por Socidrogalcohol (Sociedad Científica Española de Estudios sobre el



diputación de **málaga**

Delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales
Centro Provincial de Drogodependencia y Adicciones

Alcohol, el Alcoholismo y otras Toxicomanías) y está financiado por el Plan Nacional Sobre Drogas.

Pretende crear una Red formativa para la detección precoz de personas consumidoras de cannabis con problemas asociados, instaurando y validando una metodología de trabajo.

La identificación temprana de personas consumidoras que presenten manifestaciones o indicadores de riesgo y la intervención breve motivacional, resultan ser una herramienta eficaz para reducir los daños asociados al consumo de sustancias en general, y al cannabis en particular.

Esta formación está orientada a la detección e intervención precoz de problemas derivados del consumo de cannabis aunque la metodología es aplicable a la prevención de problemas derivados del consumo de drogas en general.

Según los últimos datos disponibles un 9,8% de ciudadanos de este país lo han consumido en el último año y un 2´1% lo hace a diario. El consumo de cannabis se asocia a trastornos mentales (trastornos afectivos, ansiosos, psicóticos, deterioro cognitivo, dependencia), orgánicos (problemas cardiovasculares, pulmonares, neoplasias), sociales (accidentes de tráfico, bajo rendimiento académico, legales) y reproductivos (bajo peso al nacer, parto pre término). En cambio, 2 de cada 10 ciudadanos piensa que el consumo regular de cannabis no provoca ningún daño y este porcentaje ha aumentado en el último año.

Desde Socidrogalcohol se nos propuso la participación en este programa piloto que pretendía formar a formadores en todo el territorio Español para la detección e intervención precoz de consumidores de cannabis con problemas asociados. El programa Cannared pretendía validar e instaurar una metodología de intervención para formar a profesionales no especialistas en adicciones (atención primaria, personal de servicios sociales, pediatras, educadores, docentes, etc...) en detección e intervención precoz del consumo problemático de cannabis.

El CPD de Málaga participó en este programa, junto a otras provincias del territorio Español y coordinados por Socidrogalcohol, apostando por formar a



diputación de **málaga**

Delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales
Centro Provincial de Drogodependencia y Adicciones

profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación de Málaga, los cuales en el desempeño de su trabajo atienden a ciudadanos con presencia de factores de riesgo que los hace especialmente vulnerables al consumo de drogas y a personas donde existe ya presencia de indicadores de riesgo o daño por consumo de cannabis, prestando especial atención a familias con menores en situaciones de riesgo.

En un primer momento se decidió formar al personal de 3 Centros de Servicios Sociales Comunitarios, que fueron Costa del Sol Occidental, Serranía y Guadalhorce Sierra de las Nieves, llegando al siguiente número de profesionales:

Centros SS. SS. CC

Costa del Sol Occidental	11
Serranía	10
Guadalhorce–Sierra de las Nieves	14
Total:	35

Por resaltar algunos aspectos en relación a la evaluación que realizaron los profesionales de los Centros Costa del Sol Occidental y Serranía referente a:

- Competencia técnica del formador (conocimientos de la materia): el 86´66 % consideró que era satisfactoria o muy satisfactoria.
- Claridad del formador (capacidad docente): el 86´66% consideró que era satisfactoria o muy satisfactoria.
- Contenido del curso: 86´66% consideró que era satisfactorio o muy satisfactorio.
- Material entregado: 59´99% consideró que era satisfactorio o muy satisfactorio.
- Valoración general del curso: el 86´66% consideró que era satisfactoria o muy satisfactoria.



diputación de **málaga**

Delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales
Centro Provincial de Drogodependencia y Adicciones

- Importancia del contenido tratado: 100% consideró que era importante o muy importante.

Por resaltar algunos aspectos en relación a la evaluación que realizaron los profesionales del Centro Guadalhorce – Sierra de las Nieves referente a:

- Competencia técnica del formador (conocimientos de la materia): el 92´88 % consideró que era satisfactoria o muy satisfactoria.
- Claridad del formador (capacidad docente): el 92´85% consideró que era satisfactoria o muy satisfactoria.
- Contenido del curso: el 92´85 % consideró que era satisfactorio o muy satisfactorio.
- Material entregado: el 73´32% consideró que era satisfactorio o muy satisfactorio.
- Valoración general del curso: el 99´99% consideró que era satisfactoria o muy satisfactoria.
- Importancia del contenido tratado: el 100% consideró que era importante o muy importante.

III.2.- PARTICIPACIÓN EN LA COMUNIDAD DE PRÁCTICAS “GRUPO PREVENCIÓN 8”

Impulsado por la Secretaría general de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, se crea en Andalucía, la Comunidad de Prácticas que se decide denominar “Grupo Prevención 8”, en el que forman parte personal de la Secretaría de Servicios Sociales y los 8 Coordinadores/as de Prevención de las provincias Andaluzas. Se constituye como grupo con vocación de continuidad “con la finalidad de producir conocimientos y aprendizajes útiles para responder a problemas y desafíos comunes y relacionados con los intereses del contexto de trabajo”



diputación de **málaga**

Delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales
Centro Provincial de Drogodependencia y Adicciones

El objetivo de este grupo de trabajo, era el producir un documento consensuado de intervención que sirviera de herramienta básica al personal técnico que se incorpora al programa de Prevención Comunitaria Ciudades ante las Drogas. El trabajo que se elabora de forma cooperativa y participativa, deberá concluir con la publicación de un documento que deberá contener las directrices y líneas comunes de trabajo y la información administrativa y técnica que den respuesta a las dudas que puedan surgir a los profesionales de CaDs.

Durante este año se mantuvieron 3 reuniones de intercambio, coordinación, distribución de tareas, en Sevilla, Granada y Cádiz para avanzar en la definición del documento titulado "Prevención de las conductas de riesgo en el ámbito de las adicciones en Andalucía".

III.3.- COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL

1. Con la **Delegación Territorial de Málaga de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales** de la Junta de Andalucía hemos colaborado en la valoración y coordinación de los proyectos presentados para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a entidades locales en materia de prevención comunitaria de las Drogodependencias y adicciones presentadas por entidades públicas (Subvenciones de Ciudades ante las Drogas).

Desde el C.P.D. de Málaga se prestó asesoramiento técnico a municipios menores de 20.000 habitantes para impulsar la elaboración y desarrollo de los Programas de Prevención de Adicciones en el Ámbito Comunitario (Ciudades ante las Drogas).

2. Con la **Consejería de Educación, la Consejería de Salud, y la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales**, hemos colaborado en el impulso



diputación de **málaga**

Delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales
Centro Provincial de Drogodependencia y Adicciones

para el curso escolar 2017-2018 del Programa de Hábitos de Vida Saludable que incluye 2 subprogramas:

- Creciendo en Salud dirigido a Educación Infantil y Primaria
- Forma Joven dirigido a Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

Cada subprograma recoge varias líneas de actuación, entre ellas:

- Uso positivo de las Técnicas de la Información y Comunicación
- Prevención del consumo de drogas: Alcohol, tabaco, cannabis y otras drogas

Las actuaciones realizadas en el marco del Programa de Hábitos de Vida Saludable han sido detalladas con anterioridad, y se realizaron en centros educativos de educación primaria y secundaria de municipios de menos y de más de 20.000 habitantes pero en términos generales consistieron en:

- Reuniones de coordinación con la Delegación de Educación
- Reuniones de la Subcomisión para la coordinación y definición de contenidos de las Jornadas Formativas del profesorado y de las funciones de los Profesionales Sociosanitarios en el Programa de Hábitos de Vida Saludables.
- Difusión del Protocolo Técnico de Atención y de la Ficha de Recepción de la Demanda de profesionales de Apoyo Sociosanitario.
- Coordinación de demandas de Apoyo Sociosanitario.
- Participación en las Jornadas de Formación del Profesorado de los centros educativos de Infantil y Primaria, así como de ESO y Bachillerato que en las siguientes fechas:
- Reunión de coordinación e información del Programa de Hábitos de Vida Saludables con los dispositivos de la red provincial del Plan Andaluz de Drogodependencias y Adicciones: Profesionales de los CTAs, Ciudades ante las Drogas y representantes de Entidades Privadas del ámbito.
- Atención de las demandas de asesoramiento recibidas.



diputación de **málaga**

Delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales
Centro Provincial de Drogodependencia y Adicciones

3. En relación con las **Estructuras de Coordinación, Gestión y Participación** que define el III PASDA, y en el marco del Área de Prevención del mismo; este año se ha coordinado e impulsado la **Comisión Técnica Provincial de Prevención** para avanzar en los objetivos y estrategias que el Área de Prevención recoge en el III PASDA, coordinando los recursos y programas a nivel provincial de esta área de intervención.

4. Coordinación con **Ayuntamientos, Consorcios y Mancomunidades de la provincia** para el impulso y la promoción de actuaciones de prevención en el ámbito comunitario y educativo.

5. Coordinación con otras **Áreas y Servicios de la Diputación de Málaga** (Servicios Sociales Comunitarios, CEDMA, Cultura,...).

Coordinación y cooperación con otros **CTAs de la Diputación** para la realización de actividades de prevención y para la elaboración de folletos y materiales de prevención.



diputación de **málaga**

Delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales
Centro Provincial de Drogodependencia y Adicciones

B) AREA DE ATENCION SOCIO-SANITARIA:

El Área de atención Socio Sanitaria del I Plan Provincial de Drogodependencias y Adicciones de Málaga se plantea como meta la intervención con las personas con problemas de drogodependencias y adicciones, con la finalidad de ayudarles a solucionar esos problemas y promover, si procede, su incorporación social.

El proceso asistencial o proceso terapéutico se estructura como un itinerario dinámico, flexible, adaptado a las necesidades individuales y coordinadas con la red sanitaria y de servicios sociales.

Este modelo establece una línea de actuación unificada pero, no obstante, recoge dentro de su propia conceptualización, la necesidad de adaptación de la intervención a determinadas situaciones peculiares de cada zona: a la población ámbito de actuación, a los profesionales y sus modelos teóricos de referencia, a la composición y estructura de los diferentes equipos, al nivel de ocupación de los servicios, etc., por lo que se concibe como un modelo flexible capaz de adaptarse a las características definitorias de cada zona de actuación y a las nuevas circunstancias que rodean el mundo de las adicciones tales como la dependencia al tabaco y el juego patológico.

Las características y dimensiones del fenómeno de las drogodependencias exige un modelo que dé cobertura a las demandas de tratamiento, que agilice la intervención facilitando el acceso de los pacientes a los servicios y a la vez la optimice para ofrecer un servicio de calidad. De aquí surge la necesidad de diseñar un programa que recoja un modelo de intervención que consiga los objetivos descritos y sea un instrumento que facilite la labor de los técnicos que lo ponen en práctica.

El modelo de intervención más ampliamente utilizado en los CTA de Andalucía, coincide con el modelo utilizado en nuestra provincia y es aquel donde el usuario pasa por varias fases secuenciadas o paralelas, que van desde la reducción de daños



diputación de **málaga**

Delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales
Centro Provincial de Drogodependencia y Adicciones

hasta la incorporación social, pasando por la desintoxicación y la deshabituación. También se contempla el seguimiento y la recaída.

El área transversal de Reducción de Daños y Riesgos, impregna a todo el proceso asistencial que se organiza en base a las distintas fases del tratamiento utilizando los programas, recursos o herramientas, que más se adecuen a la consecución de los objetivos marcados.

La intervención asistencial deberá estar encuadrada bajo una serie de principios que garanticen un abordaje, lo más óptimo posible, de la persona con problemas de adicción.

Además de los principios generales descritos en el "III Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones" como son: Responsabilidad Pública, Igualdad y Universalidad, Globalidad, Normalización e Integración entre otros, podemos tener en cuenta los siguientes:

- A. Individualización:** la atención a la persona con problemas de adicción será adaptada a sus necesidades y características personales y sociales, realizándose un Plan de Tratamiento Individual (PTI) y un seguimiento para cada una de ellas.
- B. Flexibilidad:** en todo momento habrá que adaptarse a las necesidades y a los cambios que se vayan produciendo.
- C. Integralidad:** el abordaje debe ser **biopsicosocial**, considerando a la persona en su totalidad e interviniendo en todas las áreas afectadas como consecuencia de su adicción. Es por ello por lo que se requerirán equipos de profesionales de varias disciplinas que actuarán desde un modelo de intervención interdisciplinar.
- D. Participación:** la persona con problemas de adicción tiene derecho a participar en su propia recuperación conociendo en todo momento la evolución de su tratamiento.
- E. Diversificación:** Incrementando la oferta de recursos y programas asistenciales y de incorporación social, abriendo nuevos caminos en el campo de la investigación, análisis y evaluación de las actuaciones.



diputación de **málaga**

Delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales
Centro Provincial de Drogodependencia y Adicciones

F. Complementariedad: convivirán en todo momento los programas dirigidos tanto a la abstinencia como los dirigidos a la reducción de los riesgos y daños.

G. Confidencialidad: se asegura la confidencialidad y protección de los datos de acuerdo a lo estipulado en la legislación vigente.

b.1) Objetivos del Área

- Atender las demandas derivadas del consumo de drogas y otras adicciones, desde un modelo unificado de atención integrada, coordinado con la Red Sanitaria y de Servicios Sociales, adaptado a las necesidades individuales.
- Facilitar e incrementar la accesibilidad y la permanencia de los usuarios/as en la Red sanitaria y social.
- Impulsar programas orientados a la promoción de la salud y dirigidos de forma prioritaria a aquellos colectivos en situación de especial riesgo.

Los usuarios objeto de esta intervención serán todas aquellas personas con problemas de abuso o dependencia a drogas, u otras adicciones sin sustancias, y sus consecuencias. Evidentemente pueden pertenecer a cualquier sector de la sociedad o responder a determinados perfiles en cuanto a la presencia añadida de otras complicaciones orgánicas, psiquiátricas, judiciales, etc. Sin embargo, aunque estas situaciones son atendidas por la Red de Drogodependencias, no debemos olvidar que su fin último es complementar a otras redes u organismos implicados pero no sustituirlos.

Los criterios de acceso a los Centros de Tratamiento Ambulatorio, se basan en las premisas de universalidad, igualdad, gratuidad y confidencialidad y basándonos en ellas, se seguirán los siguientes criterios de acceso:

- Cualquier persona con problemas de adicción, así como a sus familiares.
- Personas o familias que deseen asesoramiento y orientación por problemas relacionados con el consumo de sustancias y/o adicciones.



diputación de **málaga**

Delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales
Centro Provincial de Drogodependencia y Adicciones

- Cualquier tipo de patología adictiva (drogas legales, ilegales y conductas adictivas sin sustancia).
- Pacientes que de forma voluntaria, manifiesten su deseo de recibir tratamiento, bien para cesar en la conducta adictiva o para minimizar los daños que ésta produce. No obstante y partiendo de la base del respeto a la libertad individual, se tratarán pacientes derivados del sistema judicial, siempre que éstos no manifiesten su objeción a recibir tratamiento.

En nuestra Comunidad Autónoma, los Equipos de Apoyo a Instituciones Penitenciarias (dependientes de los CPD), son los encargados de apoyar y asesorar el desarrollo de los programas de drogodependencias en los Centros Penitenciarios y la coordinación con los recursos externos del Plan de Drogas, haciéndolo de dicha forma nuestro equipo destinado en IIPP.

b.2) Programas asistenciales

Durante el año 2018 se ha mantenido en los CTA.s el desarrollo normal en todos y cada uno de los programas asistenciales.

– Datos de Población atendida:

En general podemos decir, que a lo largo del año 2018 son **3.780 pacientes** los que se han mantenido en activo en los diferentes programas de los centros de titularidad de la Diputación de Málaga, independientemente de cuál sea su droga diana y su programa.



diputación de **málaga**

Delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales
Centro Provincial de Drogodependencia y Adicciones

Como elementos significativos a destacar en el análisis de las nuevas demandas atendidas a lo largo del año figuran los siguientes:

- Los inicios y reinicios de tratamiento realizados en los CTA,s Diputación durante el año 2018 han supuesto **1181 casos**, lo que supone un incremento superior al 7% respecto al 2017.
- En general las demandas por **heroína-cocaína** en las que se venía observando una tendencia global al descenso en los últimos años, y que presentaron un repunte en el año 2008 en los CTA,s de Diputación, parece que se está estabilizando en la actualidad, y ofrece los siguientes datos: supuso un 56,72% del total de la demanda en 2008 (620 casos), un 47,78% en 2009 (453 casos) , un 45,37% en 2010 (423 casos) , un 34.06% en 2011 (278 casos), un 25% en 2012 (248 casos), un 21.3% en 2013 (240 casos), un 21.46% en 2014 (246 casos), un 23.38% (249 casos) en el año 2015, un 22.78% (252 casos) en 2016 y un 19.81% en 2017 (218 casos), con lo que se observa que en tan solo 10 años ha pasado del 56.72% de la demanda en 2008 al **21.18% en 2018 (251 casos)**.
- En cuanto a las demandas por consumo de estimulantes, son debidas principalmente a **cocaína** y el número de demandas por dicha sustancia en los CTA,s Diputación se ha estabilizado en estos últimos años, pasando de 280 casos en 2011, a 333 en 2012, a 384 en 2013, a 343 casos en 2014, a 323 casos en 2015 (30.32%), 318 casos en 2016, 379 casos en 2017 y **395 casos en 2018**, lo que representa un **33.33% de las demandas de este año**, suponiendo una subida de 16 casos respecto al año 2017.



diputación de **málaga**

Delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales
Centro Provincial de Drogodependencia y Adicciones

- En relación con el **alcohol**, en el conjunto de CTA,s de Diputación, en 2017 fueron 191 casos y **en 2018 198 casos**, suponiendo el **16,7% de la demanda de casos nuevos**.
- En cuanto al consumo de **cannabis**, en los centros de Diputación los datos arrojan un muy significativo incremento en el porcentaje de demandas por problemas con este tipo de sustancia en los últimos años, pasando del 6,43% de casos en 2009 (61 casos), a un 9,11% en 2010 (85 casos) , a un casi 13% en 2011 (103 casos),a más del 14% en 2012 (con 136 casos), a más de un 21.3% en 2013 (con un total de 239 casos) a 233 en 2014 y a 226 casos en el 2015, lo que supone el 21.22% de la demanda total de casos nuevos en nuestros Centros, en 2016 han sido 225 casos, lo que supuso un 20.34% del total, mientras que en el 2017 han sido 241 casos y en el 2018 se han mantenido en **240 casos** suponiendo el **20.25% de los casos nuevos**.
- Se mantiene una incidencia menor de casos relacionados con otros tipos de sustancias (benzodiazepinas, tabaco, juego patológico, drogas de síntesis, etc.) para los CTA.s de Diputación, suponiendo en total más del **8,52% (101 casos)** de las demandas de inicios-reinicios en 2018.
- Hemos abierto un total de **52** Fichas de Intervención Psicoeducativas (**FIPs**) a lo largo de 2018 (frente a los 30 casos de 2017), de los que 37 han sido por Cannabis.
- El volumen de población atendida, el perfil cambiante de nuestros usuarios y el importante índice de cronificación de casos, está provocando una mayor demanda de recursos de internamiento, con un total de 221 solicitudes en 2018. Estos dispositivos, de ámbito regional, gestionados desde la Agencia Andaluza para las Drogodependencias y la Incorporación Social, han visto incrementado el tiempo medio de espera para el ingreso.



diputación de **málaga**

Delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales
Centro Provincial de Drogodependencia y Adicciones

– Perfil del usuario/a que ha iniciado/reiniciado tratamiento en el 2017:

El usuario tipo que ha acudido durante el año 2018 a inicio o reinicio de tratamiento en los CTA.s de Diputación, responde al perfil de varón (82.8%), consumidor principalmente de Cocaína (395), Herococaína (251), Alcohol (198) ó Cannabis (251), con una media de edad para el conjunto de los pacientes que han realizado un inicio-reinicio por cualquier sustancia de 39.2 años. La vía de consumo mayoritaria es la esnifada para la cocaína, la fumada para el cannabis y la inhalatoria o fumada para le heroína-cocaína.

La media de edad al inicio del consumo se sitúa en menos de 20 años para la cocaína y la herococaína; menos de 17 para el inicio del consumo de alcohol y menos de los 15 para el cannabis. Es de destacar que aquellos pacientes que provienen de prisión han tenido unos inicios en los consumos de las diferentes sustancias a menores edades que los que han acudido a los demás CTA.s Diputación.

La media de años consumiendo hasta el inicio/reinicio de tratamiento es de 24.93 años para la heroína y herococaína; 16.76 años para la cocaína; 17.75 para el alcohol y más de 12 años para el cannabis.

El nivel de estudios para algo menos del 60% es de estudios primarios o inferiores y están parados alrededor del 50% de los casos.

Sobre el 45% vive con familia propia ó familia de origen.

Respecto a la fuente de referencia sigue siendo la iniciativa propia la forma más frecuente en casi el 60% de los casos, seguido a distancia por la familia o amigos, los servicios sanitarios, el aparato judicial y los servicios sociales.

En total, a lo largo de 2018, en los centros de titularidad de Diputación de Málaga se han ofertado un total de 24.444 citas programadas y/ó consultas (se han incrementado más de un 8,7% respecto al 2017), con una asistencia a las mismas cercana al 75.66%, lo cual es superior a la media provincial y autonómica.



diputación de **málaga**

Delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales
Centro Provincial de Drogodependencia y Adicciones

Población atendida en los diferentes programas:

- *Programa Mantenimiento con OPIACEOS:*

De los datos obtenidos en 2018 se puede valorar que el número de usuarios/as que hemos tenido en **programa de metadona** en nuestros CTA.s a lo largo del 2018 es de 1188 (similar al año anterior) y tanto los porcentajes de participación, como el de hombres y mujeres en programa en cada uno de los Centros, presentan diferencias muy poco significativas con respecto de 2017, lo cual confirma la percepción de estabilidad que se tiene en la utilización de este programa, en el que ha habido un total de 246 inicios-reinicios (superior a los 208 del 2017) y un total de 267 Altas, de las que más del 18% han sido Altas Terapéuticas.

El número de usuarios en activo en el **programa de Buprenorfina-naloxona** a lo largo de 2018 ha sido de 198 casos, lo que representa un incremento de 21 casos respecto al año anterior, habiendo tenido 78 inicios-reinicios en el mismo, con un total de 69 Altas, de las que 11 fueron Terapéuticas (16%).

- *Unidad de Desintoxicación Hospitalaria:*

En 2018 el número de ingresos en este dispositivo de internamiento ha sido de 17.

- *Comunidad Terapéutica:*

En 2018 el número de ingresos a este dispositivo de internamiento ha sido de 106 usuarios.

- *Vivienda de Apoyo al Tratamiento:*

En este año 2018 se han producido un total de 3 ingresos.

- *Vivienda de Apoyo a la Reinserción:*

En este año 2018 ha habido 13 ingresos.

- *Vivienda de Apoyo a enfermos de SIDA.*

En este año 2018 se ha producido 1 ingreso.

- *Informes de IML*

Se han realizado un total de 179 informes completos.



diputación de **málaga**

Delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales
Centro Provincial de Drogodependencia y Adicciones

C-ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL:

Tal como recoge el vigente III Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones, desde este Área se trabajará para poner a disposición de los usuarios con problemas de drogodependencias u otro tipo de adicciones, intervenciones, programas y actuaciones para favorecer la normalización social y la incorporación a la sociedad en igualdad de condiciones que cualquier otro ciudadano.

La incorporación social no supone la etapa final del tratamiento, ya que en adicciones, los aspectos sociales son intrínsecos de los problemas o dificultades que padecen las personas. Por tanto, la intervención en incorporación social debe producirse a lo largo de todo el proceso terapéutico.

En la mayoría de las intervenciones se prima la utilización de los recursos generales y redes normalizadas. No obstante, las especiales dificultades que presenta una parte del colectivo de personas a que atendemos, y/o la impermeabilidad de los propios recursos ha determinado la puesta en marcha de recursos y programas que tienen la característica de ser personalizados, en itinerarios diseñados conjuntamente con las personas usuarias y adaptados a las necesidades individuales. Además, algunas de las consecuencias de la actual situación económica como son la saturación o incluso el desmantelamiento de algunos de los recursos o programas generales están incrementando la demanda y la necesidad de mantener programas específicos.



diputación de **málaga**

Delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales
Centro Provincial de Drogodependencia y Adicciones

c.1) Incorporación Social: Programas Específicos:

➤ Cursos de Formación Para el Empleo:

Durante el año 2018, para la solicitud de cursos de capacitación, al no existir una oferta específica para éste colectivo, en demanda de cualificación profesional, ya que se nutre sobretodo, de desempleados en su mayoría de larga duración y/o provenientes del sector de la construcción con gran dificultad para el acceso a otros cursos generales o de la propia Junta de Andalucía, así como para el acceso a una formación que le permita el cambio de profesión y adaptarse a las nuevas exigencias del mercado de trabajo, por todo ello se ha derivado a las personas usuarias a cursos del IMFE, o a los ofertados a través de los Servicios Sociales Comunitarios y SAE para personas o colectivos en riesgo de exclusión social, así como a otros recursos pertenecientes a dispositivos y entidades de voluntariado (ARRABAL, Asoc. Mujer emancipada, ACEM, Cruz Roja, Fundación Don Bosco,...)

➤ Programa Red de Artesanos

Este programa de Incorporación social tiene, desde la publicación de la Orden de 10 de octubre de 2018, como objetivo de su línea de SUBVENCIONES, posibilitar que las personas con problemas de adicciones, que se encuentran en proceso terapéutico, y necesitan un aprendizaje o capacitación para el desarrollo de la actividad laboral, se puedan incorporar a empresas, talleres, entes o Administración Pública, y llegar al conocimiento de un oficio. El período máximo establecido de asistencia y participación es de 9 meses y la cuantía de la beca mensual es de 420€.



diputación de **málaga**

Delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales
Centro Provincial de Drogodependencia y Adicciones

Las dificultades en el desarrollo del programa anterior a la Orden actual, con respecto a las Empresas y Organismos colaboradores, ocasionadas por los frecuentes requerimientos y exigencias de documentación administrativa actualizada, frente a la escasa o nula incorporación de usuarios a las mismas, demorados en la lista de espera de 4 a 6 años, ha invalidado su idoneidad.

➤ **Programa Arquímedes:**

El programa Arquímedes financiado por el Fondo Social Europeo (FSE) y con el objetivo de fomentar el empleo de personas afectadas por una drogodependencia o juego patológico en procesos de incorporación social, no ha sido regulado durante 2018.

➤ **Programa de actuación social en Espacios Naturales Protegidos:**

Este programa se pone en marcha en el año 2006, con vocación de continuidad, en el marco de un convenio de colaboración suscrito entre la Consejería de Medio Ambiente y la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social con la Obra Social de La Caixa, Estuvo gestionado por la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia en colaboración con la Agencia de Medio Ambiente y Agua.

Mediante este programa los participantes (previamente seleccionados) que provienen de diferentes colectivos, reciben un curso de formación y luego un contrato laboral.

En 2018 no se ha efectuado la convocatoria anual correspondiente y se continúa a la espera de poder participar en siguientes ediciones del Programa por ser muy eficaz para la inclusión social de los usuarios.



diputación de **málaga**

Delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales
Centro Provincial de Drogodependencia y Adicciones

➤ **Programa Andalucía Orienta:**

Dentro de este programa hemos contado durante 2018 con la Orientación profesional y acompañamiento a la Inserción dirigido a colectivos en riesgo de exclusión a través de la FUNDACIÓN D. BOSCO, Entidad con itinerancia reconocida y beneficiaria de subvención del SAE.

El objetivo general del programa, mejorar la empleabilidad de los/as demandantes de empleo, promoviendo estrategias que posibiliten su inserción socio-laboral se ha llevado a cabo con la elaboración de su propio Itinerario Personalizado de Inserción (IPI) para que las personas usuarias, de forma individual y grupal, desarrollen habilidades, organicen actividades o cambien actitudes, para que potenciando sus recursos y construyendo propuestas de actividades sigan el proceso de búsqueda que culmine con la empleabilidad.

Nº IPIS / CENTRO	Usuarios	
	H	M
CPD	90	9
CTA MÁLAGA-CAPITAL	41	9
CTA PALMA-PALMILLA	63	15
CTA MIJAS	38	5
TOTAL	232	38



diputación de **málaga**

Delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales
Centro Provincial de Drogodependencia y Adicciones

Nuestros Centros son derivadores de la demanda, continuando el asesoramiento y seguimientos de los usuarios, una vez terminado el itinerario, evitando condiciones de acceso difíciles para muchos de ellos.

Igualmente se han derivado usuarios a otros servicios que cuentan con orientación de empleo y entidades de voluntariado como ARRABAL, Asociación Mujer emancipada, CRUZ ROJA, ACCEM, etc.

➤ **Programa de Asesoramiento Jurídico:**

ENLACE cuenta con un equipo compuesto por abogados/as para el desarrollo del Acuerdo suscrito con la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía para el asesoramiento jurídico en los Centros Públicos a través del cual se interviene en todas las provincias andaluzas.

Esta memoria se centra únicamente en el Asesoramiento Jurídico prestado para los Centros ubicados en la provincial de Málaga.

Así, el abogado encargado del asesoramiento acude en concreto uno o dos días a la semana a los centros de tratamiento, para las consultas de las personas usuarias y la coordinación con los terapeutas; desarrollando el trabajo resultante de las consultas el resto de la semana, cómo pudieran ser: conversaciones con los abogados de oficio, gestiones en los juzgados para la obtención de datos y procedimientos, seguimientos de medidas alternativas a la prisión, acompañamientos de las personas usuarias a juicios o señalamientos, entrevistas personales con jueces y fiscales, estudio de los procedimientos, elaboración y presentación de escritos, etc.

En 2018 se han iniciado procedimientos referenciados sobre las diferentes demandas recibidas y actuaciones como son:

- Penal mayores
- Penitenciario
- Familia Crisis Matrimoniales e hijos
- Administrativo menores
- Otras Administrativo: suspensión, sanciones por consumo ...



diputación de **málaga**

Delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales
Centro Provincial de Drogodependencia y Adicciones

- Otras Civil

c-2 Incorporación Social: Otras actividades

➤ **Docencia**

Desde esta Área, además de colaborar en la formación pregrado y postgrado de otros profesionales (psicología, enfermería, psiquiatría, criminología, Educación y Trabajo social), se ha participado en la formación de trabajadores sociales. Así durante todo el curso académico 2017-2018, se han impartido charlas de especialización del Trabajo Social en Drogodependencias y Adicciones al alumnado de 4º curso de Grado en Trabajo Social de la Universidad de Málaga y también con sesiones formativas con grupos de alumnos de 3º curso.

➤ **Coordinación interinstitucional**

Para mejorar la coordinación con otros recursos, tanto generales como específicos, desde nuestra área se han mantenido reuniones y entrevistas con diversas instituciones:

- Reuniones de la Comisión Técnica Provincial de Incorporación Social para el seguimiento y elaboración de estrategias y acciones que se establecen en el actual III Plan Andaluz sobre Drogodependencias y Adicciones.
- Servicios Sociales Comunitarios tanto de Diputación como del Ayuntamiento de Málaga,
- Reunión provincial con la Red de atención a drogodependencia de la provincia,
- Centro Municipal de Atención a la Familia del Ayuntamiento de Málaga y coordinadora de Equipos de Tratamiento Familiar.
- Coordinadora del Servicio de Atención a Personas sin Hogar del Ayuntamiento de Málaga (Puerta Única).



diputación de **málaga**

Delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales
Centro Provincial de Drogodependencia y Adicciones

- Coordinación con ONG,s y Asociaciones para los tratamientos de las personas usuarias de nuestros Centros como son: Fundación Don Bosco, ARRABAL, PRODIVERSA, CRUZ ROJA CEA, Málaga acoge, Mujer emancipada y ALME, entre otros.
- Participación, junto a monitores de los Talleres Ocupacionales del CPD en reuniones de coordinación con FAISEM
- Coordinación con Centros de Salud Mental.
- Participación en la mesa de salud comunitaria intercultural, dentro del Proyecto de intervención comunitaria intercultural, coordinado por ACCEM

➤ **Investigación y actualización de recursos sociales**

Durante este año no se le dio continuidad a la implantación de una base de datos de recursos sociales donde podamos compartir y volcar de forma automática los datos referentes a recursos y prestaciones, debido a las dificultades del mantenimiento de esta información actualizada y la publicación del Mapa Andaluz de Recursos Sociales. Se facilita información y colabora en investigaciones y estudios de alumnos de Trabajo Social.

Se trabaja en la Elaboración del Diagnóstico Social único y la realización de aportaciones de mejora al SIPASDA.

Se ha participado en la Evaluación Intermedia del III Plan Andaluz De Drogodependencias Y Adicciones.



diputación de **málaga**

Delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales
Centro Provincial de Drogodependencia y Adicciones

D) TALLERES TERAPÉUTICOS OCUPACIONALES:

Los talleres terapéuticos ocupacionales (T.T.O), son un recurso personalizado y dinámico que se inserta transversalmente en el recorrido terapéutico de la persona usuaria, ya sea en programas de reducción de daños, desintoxicación, deshabituación o incorporación social.

La asunción del modelo de salud biopsicosocial en el tratamiento de las adicciones recogido en el I, II y III PASDA ha implicado desde sus comienzos la necesidad de un planteamiento multidisciplinar, y la exigencia de un enfoque global.

El diseño de las intervenciones terapéuticas desde este concepto abarcará por tanto todas las áreas que posibiliten el tratamiento integral de la persona, así como el abordaje de todos aquellos elementos que cursan colateralmente impidiendo un normal desarrollo y autonomía.

Los T.T.O hemos de entenderlos por tanto como un instrumento terapéutico de apoyo, integrado en el equipo terapéutico de los centros de tratamiento, cuyos fines van a estar dirigidos tanto a la rehabilitación como a la reinserción e integración social.

Este apoyo a los tratamientos adquiere una mayor importancia y necesidad en las intervenciones con las personas más vulnerables y en situación de exclusión social, tal como recoge el III PASDA. En esta circunstancia se encuentra entre otras, aunque con una mayor prevalencia, la persona con patología psiquiátrica asociada. Datos recogidos en el sistema andaluz de información en Drogodependencias hacen mención a que de las personas que acuden a centros ambulatorios, en torno al 50% se encuentran afectadas por patología dual.

Cuando se padece esta comorbilidad, la adherencia al tratamiento y el cumplimiento terapéutico suele ser deficiente y con una alta incidencia de recaída, y va a repercutir muy negativamente en la evolución y pronósticos de ambos trastornos, necesitando tal como recoge el protocolo de actuación conjunta entre las



diputación de **málaga**

Delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales
Centro Provincial de Drogodependencia y Adicciones

unidades de salud mental y los centros de tratamiento de adicciones, "tratamientos más intensivos y duraderos".

El diseño de trabajo psicoeducativo de los T.T.O y su integración en los centros de tratamiento ambulatorio suponen un importante instrumento de refuerzo en todo el proceso desde la acogida hasta el alta terapéutica.

El medio terapéutico que utiliza es la Actividad Motivacional, entendiendo ésta, no solo como aquella que requiere una cierta habilidad manual, sino todo tipo de recursos (cognitivos, emocionales y sociales) que la persona emplea para sentirse implicada tanto a nivel individual como grupal.

En los Talleres hemos trabajado fundamentalmente con dos grupos de personas: por un lado aquellas que demandan tratamiento de deshabituación pero conservan con ciertos problemas su integración social. Y un segundo grupo de personas con graves problemas asociados al consumo: suelen ser personas politoxicómanas, con problemas graves de salud mental, HIV, hepatitis, problemas judiciales, familiares y de vivienda, con un gran peligro no solo de marginación social sino incluso de exclusión social.

Además dichos talleres, disponen de un número de plazas específicas para diferentes colectivos, con graves dificultades psicosociales y de incorporación social, que provienen de diferentes recursos o instituciones con los que hay establecida una colaboración y coordinación.

El número de personas reflejadas en las estadísticas corresponde a aquellas que asisten de forma regular y continuada a las actividades propias de cada taller y que se desarrollan en un espacio terapéutico cerrado y controlado, con unos objetivos y actividades personalizadas. Algunas de las personas que acuden al recurso, pueden estar en dos talleres al mismo tiempo.

El nivel de retención es importante, ya que es la media del número de meses que las personas están en el taller al año.



diputación de **málaga**

Delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales
Centro Provincial de Drogodependencia y Adicciones

Detallamos también nuestras horas de intervención semanales con las personas que vienen a los talleres para así junto con los parámetros anteriormente descritos poder hacer una memoria de mayor calidad.

Los talleres han sido seis, artes plásticas, deporte, madera-metal y sociocultural, en el CPD de Málaga y el taller sociocultural también está ubicado en los CTA de Palma-Palmilla y CTA de Málaga Capital. Este año nos encontramos con la particularidad de que a mediados de año por jubilación, se cerró el taller de fontanería y tras un mes cerrado, se abre un nuevo taller, el taller de madera-metal, con un nuevo compañero, por lo que este taller lleva solo unos meses en funcionamiento.

****Es importante señalar, que los datos de la memoria 2018 no están bien recogidos en la aplicación de talleres, ya que dicha aplicación se encuentra en reparación. La memoria tiene que ser elaborada manualmente, recogiendo los datos de nuestras agendas, es por eso que no podemos obtener los números absolutos de hombres y mujeres, sino que nos referimos a plazas ocupadas.***

DATOS ESTADÍSTICOS 2018

Plazas ocupadas*	Valor numérico
Hombres	226 hombres
Mujeres	30 mujeres
Total plazas ocupadas	256 plazas
Personas con patología dual	93 personas
Media de personas en cada taller al mes	23.08 personas



diputación de **málaga**

Delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales
Centro Provincial de Drogodependencia y Adicciones

Menos de 3 horas de intervención semanal en los talleres	15 personas
De 3 a 6 horas de intervención semanal en los talleres	71 personas
Más de 6 horas y hasta 14 horas de intervención semanal en los talleres	129 personas
15 o más horas de intervención semanal en los talleres	41 personas
Retención media de meses al año en los talleres	6.60 meses/ año

**Los datos están reflejados por plazas teniendo en cuenta que hay personas que pueden estar en dos talleres a la vez.*

ACTIVIDADES EXTERNAS

Nombre de la actividad
Ensayo sala Chelamar- Director Claudio Navas
Salida para hacer fotos al Parque de Málaga
Salida para hacer fotos al Parque Norte
Salida al Torcal
Visita exposición "Lagunillas Grease"
Visita exposición "Qi Baishi"



diputación de **málaga**

Delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales

Centro Provincial de Drogodependencia y Adicciones

Visita Picasso "Mujeres artistas y surrealistas"
Visita- Taller Museo Picasso
Recital de guitarra flamenca Fali y Hans
Jornadas sobre Violencia de Género
Visita exposición "Utotombo"
Visita a Gibralfaro
Visita exposición "La barriada Palma-Palmilla"
Visita exposición "Julen Lime"
Visita exposición "Amalia"
Visita exposición "Winhuime"
Visita exposición "Luis Puche"
Visita exposición "Rose Willy"
Fiestas de Navidad
Salida a visitar belenes



diputación de **málaga**

Delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales
Centro Provincial de Drogodependencia y Adicciones

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- **Exposiciones de dibujos** realizados por personas usuarias de talleres

OTRAS ACTIVIDADES DE TALLERES

- Hemos acercado el conocimiento de la Actividad Motivada en talleres a **estudiantes de la UMA de distintas disciplinas** como Trabajo Social, Enfermería, Psicología, Medicina, Psiquiatría, Criminología...estando en talleres de manera organizada durante uno o varios días para conocer el funcionamiento teórico-práctico de dichos **Talleres Terapéutico Ocupacionales.**



diputación de **málaga**

Delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales
Centro Provincial de Drogodependencia y Adicciones

E) AREA DE GESTION DEL CONOCIMIENTO:

Se ha participado activamente en la constitución del Comité Científico del OASDA, al igual que en las diferentes Comisiones creadas en el mismo para su desarrollo de funcionamiento.

Respecto al seguimiento a nivel provincial del III Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones, se han realizado todas las sesiones de las Comisiones Técnicas Provinciales por Areas previstas en el mismo.

D-1: Formación:

- **Jornada de Actualización en hepatitis C: diagnóstico, derivación y Tto.**
- **Sesión de formación sobre: "Muerte y sustancias dopantes"**
- **Evaluación y Tratamiento de pacientes coinfectados**

Dirigidos al personal del Servicio.

D-2: Docencia:

- **Curso-Taller sobre Prevención Secundaria por Abuso de Alcohol en Urgencias y Hospitalización:** organizado conjuntamente por la UGC del Hospital Virgen de la Victoria y CPD de Málaga, dentro del Convenio establecido entre ambos y en el que le formamos como ponentes en la entrevista motivacional a dicho personal del hospital, a la vez que se establecieron los mecanismos de derivación de los pacientes.
- Participación como docentes en el Curso de la EASP sobre **Formación en el Programa de tratamiento con Metadona para personal Sanitario.**
- Sesión sobre tratamiento del **Síndrome de Dependencia alcohólica** dirigido a todos los/las residentes de Psiquiatría del Hospital Clínico de Málaga.



diputación de **málaga**

Delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales
Centro Provincial de Drogodependencia y Adicciones

- En el contexto del Programa Provincial de Prevención de Adicciones, se han impartido gran número de charlas/talleres formativos al respecto en la capital y provincia.
- Participación en la formación de los MIR, PIR , EIR, de psiquiatría de ambas UGC de Málaga, en el campo de las Adicciones.
- Participación en la formación pregrado de los/as alumnos/as de Medicina, Trabajo social, Psicología, Criminología, etc.

- **D-3: Investigación:**

- Continuamos con la colaboración-participación con la Fundación FIMABIS en el **Estudio de Biomarcadores y presencia de Patología Dual** en nuestros pacientes con problemas de consumo de cocaína (habiendo publicado a lo largo del año varios artículos científicos en revistas internacionales de gran impacto), el cual desde 2017 se ha ampliado a los pacientes con problemas de consumo de alcohol y/ó cannabis.
- Con la **Asociación P.D.S. Promoción y Desarrollo Social** hemos seguido colaborando en la evaluación para la aplicación del programa de capacitación parental PROTEGO.
 - Elaboración del protocolo para el estudio: "Evaluación de la Funcionalidad de pacientes en mantenimiento con opioides en la red andaluza de atención a las adicciones" y realización del mismo a lo largo del segundo trimestre.

Málaga a 20 de febrero de 2018

Fdo: Juan Jesús Ruiz Ruiz
Director C.P.D. Málaga